

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor
Miguel Becker Alvear
Alcalde
Municipalidad de Temuco
TEMUCO

1. Hemos efectuado una auditoría del balance general de la Municipalidad de Temuco por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2007 y al correspondiente estado de ingresos y gastos por el período terminado en dicha fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus respectivas notas) es de responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Temuco. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Temuco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. El pasivo con proveedores (Notas N° 8 Cuentas por Pagar por M\$290.086) de la Municipalidad de Temuco y Departamentos de Educación, Salud y Cementerio al 31.12.2007 no incluye la suma de M\$ 340.798 correspondiente a gastos que correspondía provisionar al cierre del ejercicio.

4. En nuestra opinión, excepto por no haber efectuado provisiones por M\$340.798 según se expone en el párrafo N° 3, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Municipalidad de Temuco al 31 de diciembre de 2007 y los ingresos y gastos por período terminado en dicha fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. La recuperación de los saldos por cobrar de deudores presupuestarios ascendentes a M\$ 2.912.610 (Nota N° 6) está dependiente de las gestiones de cobro que efectúe la Municipalidad antes del vencimiento legal de esas deudas por cobrar.

Pedro Salas Ocampo

HLB Consaudit International

Santiago, 15 de julio de 2009

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor
Miguel Becker Alvear
Alcalde
Municipalidad de Temuco
TEMUCO

1. Hemos efectuado una auditoría del balance general de la Municipalidad de Temuco por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2008 y al correspondiente estado de ingresos y gastos por el período terminado en dicha fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus respectivas notas) es de responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Temuco. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Temuco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. El pasivo con proveedores (Notas N° 12 Cuentas por Pagar por M\$482.515) de la Municipalidad de Temuco y Departamentos de Educación, Salud y Cementerio al 31.12.2008 no incluye la suma de M\$569.141 correspondiente a gastos que correspondía provisionar.

4. En nuestra opinión, excepto por no haber efectuado provisiones por M\$569.151 según se expone en el párrafo N° 3, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Municipalidad de Temuco al 31 de diciembre de 2008 y los ingresos y gastos por período terminado en dicha fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. La recuperación de los saldos por cobrar de deudores presupuestarios ascendentes a M\$ 2.814.190 (Nota N° 6) está dependiente de las gestiones de cobro que efectúe la Municipalidad antes del vencimiento legal de esas deudas por cobrar.

Pedro Salas Ocampo

HLB Consaudit International

Santiago, 15 de julio de 2009